

Índice General

	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN.....	15
CAPÍTULO I	
DERECHO COMPARADO	19
1. Francia	19
2. Bélgica	25
3. Italia	29
4. Portugal	39
5. Sistemas que no conocen un delito de malversación: Alemania, Austria y Suiza	45
CAPÍTULO II	
LOS DIVERSOS MODELOS DE INCRIMINACIÓN DE LA MALVERSACIÓN EN EL DERECHO PENAL ESPAÑOL	59
1. El Código Penal de 1973	59
2. El Código Penal de 1995	73
2.1. <i>La redacción inicial de la malversación</i>	73
2.2. <i>La reforma operada por la LO 1/2015, de 30 de marzo</i>	82
2.2.1. La conducta de administración desleal (432.1 CP).	88
2.2.2. La conducta de apropiación indebida (432.2 CP) ..	94
2.2.3. La Sentencia del «Proces».....	99

2.2.4.	Las OEDE de los políticos catalanes fugados y el delito de malversación. Especial consideración de las resoluciones de 5 de abril y 12 de julio de 2018 del Tribunal Superior del Land Schleswig-Holstein	103
2.3.	<i>La LO 14/2022, de 22 de diciembre</i>	110
2.3.1.	El contexto político de la norma	110
2.3.2.	Rasgos fundamentales y novedades de la LO 14/2022	118
CAPÍTULO III		
ANÁLISIS DE LOS TIPOS DELICTIVOS		
1.	Bien jurídico protegido. Naturaleza de la infracción	125
1.1.	<i>Consideraciones preliminares. El bien jurídico protegido en el Derecho comparado</i>	125
1.2.	<i>El bien jurídico protegido en la regulación anterior al CP de 1995</i>	127
1.3.	<i>El bien jurídico protegido en el CP de 1995</i>	131
2.	La malversación propia	139
2.1.	<i>Elementos comunes</i>	139
2.1.1.	El sujeto activo	139
2.1.1.1.	El concepto penal de funcionario público y autoridad (art. 24 CP)	140
	a) La participación en el ejercicio de la función pública	142
	b) Los títulos de habilitación	145
	c) El concepto penal de autoridad	148
2.1.1.2.	El concepto de funcionario de la Unión Europea y funcionario extranjero (art. 427 CP)	149
2.1.2.	El objeto material	151
2.2.	<i>La malversación apropiatoria (art. 432 CP)</i>	155

	<u><i>Página</i></u>
2.2.1. La relación entre el sujeto activo y el objeto material: la tenencia a su cargo «por razón de sus funciones» o «con ocasión de las mismas»	156
2.2.2. La conducta activa	158
2.2.3. La conducta omisiva.....	163
2.3. <i>La malversación de uso (art. 432 bis CP)</i>	164
2.4. <i>La malversación de aplicación pública diferente (art. 433 CP)</i>	168
3. El delito de falsedad contable pública (art. 433 bis CP)	175
4. La malversación impropia	181
4.1. <i>Particulares encargados por cualquier concepto de fondos, rentas o efectos de las Administraciones Públicas (art. 435.1 CP)</i>	183
4.2. <i>Particulares designados legalmente como depositarios de caudales o efectos públicos (art. 435.2 CP)</i>	184
4.3. <i>Administradores o depositarios de dinero o bienes embargados, secuestrados o depositados por la autoridad pública, aunque pertenezcan a particulares (435.3 CP)</i>	185
4.4. <i>Administradores concursales en relación a la masa concursal o los intereses económicos de los acreedores (435.4 CP)</i>	186
5. La responsabilidad penal de las personas jurídicas por el delito de malversación.	187
VI. <i>Conclusiones. Consideraciones de lege ferenda</i>	191
 CAPÍTULO IV	
EXCURSO: MALVERSACIÓN Y AMNISTÍA	197
BIBLIOGRAFÍA	205